



ALCALDÍA DE
NARANJITO

El nuevo Naranjito

ACTA SESIÓN ORDINARIA N. 003-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJITO.

En el cantón Naranjito, provincia del Guayas, República del Ecuador, al primer día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en base a lo que dispone el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en actual vigencia, previa convocatoria se dieron cita los señores Dr. Cristian Suarez Peñafiel Alcalde del Cantón Naranjito; Sr. Ángel Córdova; Sr. Harol León; Tnlgo. Washington Orozco; Ab. Martha Pazmiño; Econ. Fernando Vega. Actúa en calidad de Secretaria General y de Concejo Ab. Diana Mora León quien certifica, y encontrándose dentro del día y la hora aproximada señalada en la convocatoria, el alcalde dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, respondiendo la actuaria del cabildo que se encuentran presentes los cinco concejales por lo que sí existe el quórum legal reglamentario. Por existir el quórum legal, el señor Alcalde declara instalada la sesión ordinaria del ayuntamiento y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del acta de fecha 18 de enero del 2024.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación en primer debate de la **“ORDENANZA QUE REGULA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES SEAN ESTOS PÚBLICOS O PRIVADOS BALDÍOS DENTRO DE LA ZONA URBANA Y/O CENTROS POBLADOS RURALES DEL CANTON NARANJITO”**.

Una vez concluida la lectura del orden del día el señor Alcalde pone a consideración la convocatoria junto con el orden del día. Hace el uso de la palabra el concejal Ángel Córdova quien manifiesta lo siguiente: elevo a moción para que se apruebe el orden del día, respaldan la moción los concejales. El señor alcalde dispone que por medio de secretaria se proceda a tomar votación. La actuaria del Cabildo procede a tomar **VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Concejal Ángel Córdova:** aprobado. **Concejal Harol León:** aprobado. **Concejal Washington Orozco:** aprobado. **Vicealcaldesa Martha Pazmiño:** aprobado. **Concejal Fernando Vega:** aprobado. **Alcalde Cristian Suárez:** aprobado. Secretaria proclama los resultados siendo 6 votos a favor quedando aprobada por unanimidad el orden del día.

El señor Alcalde dispone a dar lectura del primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del acta de fecha 18 de enero del 2024. La actuaria cumple en informar a los presentes que junto con la convocatoria se entregó el contenido del acta en mención, para



@elnuevonaranjito



Alcaldía de Naranjito



alcaldiadennaranjito2023@gmail.com



ALCALDÍA DE
NARANJITO

El nuevo Naranjito

su análisis y consideración en la presente sesión ordinaria; y se proceda con la aprobación en el pleno del concejo.

El señor alcalde pone a consideración el acta anterior. Hace el uso de la palabra el concejal Washington Orozco quien manifiesta lo siguiente: elevo a moción para que se apruebe el primer punto orden del día, respaldan la moción los concejales, el señor Alcalde dispone se proceda a tomar votación: **Concejal Ángel Córdova:** aprobado. **Concejal Harol León:** aprobado. **Concejal Washington Orozco:** aprobado. **Concejal Martha Pazmiño:** aprobado. **Concejal Fernando Vega:** aprobado. **Alcalde Cristian Suárez:** aprobado. Secretaria proclama los resultados siendo 6 votos a favor quedando aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO. - EL MUY ILUSTRE CONCEJO DEL CANTON NARANJITO POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2024.

El señor Alcalde dispone a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación en primer debate de la **“ORDENANZA QUE REGULA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES SEAN ESTOS PÚBLICOS O PRIVADOS BALDÍOS DENTRO DE LA ZONA URBANA Y/O CENTROS POBLADOS RURALES DEL CANTON NARANJITO”**.

En este punto interviene el Ing. Camilo Palomeque Director de Planificación Institucional “Buenos días con todos es del caso que en la ciudad de Naranjito se han detectado terrenos de propietarios privados que en su gran mayoría o se encuentran cercados o con su cerramiento llenos de maleza y escombros y todo tipo de basura que dan un mal aspecto y atentan no solo con el ornato sino que también se convierten en focos de infección de inseguridad para sus vecinos como para quienes circulan o transitan en el sector de la misma forma estos terrenos baldíos abandonados dañan la imagen de la ciudad desde el punto de vista turístico esto preocupa a las autoridades y a la ciudadanía que en conjunto deben considerar lograr una imagen atractiva para la urbe para lo pertinente le voy a dar la palabra al señor comisario”.

Acto seguido interviene el señor comisario Jhonson Berrones “Buenos días con todos la comisaria municipal del cantón Naranjito a través de su personal competente ha desplegado inspecciones para detectar aquellos terrenos particulares que no cumplen con la limpieza y cerramientos y en algunos casos su delimitación pero esta acción por parte de los funcionarios municipales solamente se ha limitado advertir a los infractores por motivo que no hay una ordenanza que permita tomar medidas de otra índole que obligue al propietario



@elnuevonaranjito



Alcaldía de Naranjito



alcaldiadennaranjito2023@gmail.com



ALCALDÍA DE
NARANJITO

El nuevo Naranjito

de dicho espacios a su limpieza a pesar de los esfuerzos antes indicados y ante la negativa de los dueños de dichos terrenos de no proceder a la limpieza y evitar la acumulación de basura se requiere implementar otras alternativas de carácter legal en ciertos casos coercitivas que permitan hacerlos cumplir o que viabilicen la intervención de estos lotes por parte del personal municipal con el debido cobro por el servicio o trabajo realizado esta ordenanza el fin es concientizar a los Naranjiteños para que tengan limpios y así mantener la salud dentro del cantón y seguridad”.

Alcalde “Naranjiteños todos la limpieza es salud l salud prolonga la vida genera desarrollo económico y social porque los sanos producen los enfermos no producen y donde hay más enfermedad tienen mayor costo a los estados a los municipios y a la misma sociedad por lo tanto es trabajo de todos promover trabajar en función de preservar la salud ciudadana del entorno como reza la constitución de un bienestar y un buen vivir por lo tanto esta ordenanza es de vital importancia que la tengamos muy en claro y definida para que los terrenos que están generando malestar o están abandonados y no tengan edificaciones están siendo improductivos están causando consecuencias desfavorables para la salud para la seguridad y para el ornato de la ciudad”

El señor alcalde pone a consideración el segundo punto del orden del día. Hace el uso de la palabra el concejal Fernando Vega quien manifiesta lo siguiente: “Si me permite señor alcalde en virtud de la importancia de la presente ordenanza y como usted bien lo menciona con la finalidad de mejorar el ornato de prevenir posibles focos de infección riesgos en cuanto temas de incluso delincuencia con estos solares vacíos, construcciones que están inconclusas o diferentes áreas que no han recibidos el debido tratamiento por partes de los propietarios simplemente quisiera pedir de manera especial ya que estamos tratando la ordenanza en primer debate de que en el punto del Art. 10 a través del área de planificación se determine específicamente cual sea el área circundante donde se va aplicar el tema de la obligatoriedad para los cerramientos, solares que se encuentren abandonados a efectos de que estos se mantengan limpios y evitar que estos lugares sirvan de áreas para que se realicen actividades indebidas como temas de consumo de sustancias incluso mejorar el ornato de la ciudad dicho eso señor alcalde y compañeros concejales elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, respaldan la moción los cinco concejales. El señor Alcalde dispone se proceda a tomar votación: **Concejal Ángel Córdova:** aprobado. **Concejal Harol León:** aprobado. **Concejal Washington Orozco:** voto razonado “Saludos con todos los temas de del Art. 6 en el punto c) del faenamamiento de animales o ganado bovino, ovino, caprino, porcino, etc. Esto ha creado malestar es voz populis en nuestro cantón ser pobre no significa ser cochino yo prefiero ser muy de letras para que



@elnuevonaranjito



Alcaldía de Naranjito



alcaldiadennaranjito2023@gmail.com



ALCALDÍA DE
NARANJITO


El nuevo Naranjito


se entienda que nosotros no debemos ser irresponsables con nuestros vecinos con nuestra forma de vivir en nuestro cantón el tema de tener terrenos en total abandono la proliferación de mosquito y todo esto causa malestar sobre todo a nuestros niños y con ello pues una ordenanza que estamos en primer debate pues para la segunda sesión estar totalmente definido el comisario junto con su estructura podrán tomar acciones no buscar sancionar a ciertos ciudadanos que no hacen buen uso de estos terrenos y los que hacen estas malas prácticas que nos llevan a complicar nuestra salud lógicamente esto va hacer un principio de cambio para nuestro cantón considero de que dicho este punto tan importante que afectaba a mucha gente de nuestro cantón mi voto aprobado. **Concejal Martha Pazmiño:** aprobado. **Concejal Fernando Vega:** aprobado. **Alcalde Cristian Suárez:** aprobado. Secretaria proclama los resultados siendo 6 votos a favor quedando aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO. - EL MUY ILUSTRE CONCEJO DEL CANTON NARANJITO POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES SEAN ESTOS PÚBLICOS O PRIVADOS BALDÍOS DENTRO DE LA ZONA URBANA Y/O CENTROS POBLADOS RURALES DEL CANTON NARANJITO".

Alcalde: una vez que se han agotado todos los puntos en la sesión ordinaria damos por concluido, Dios los bendiga muchísimas gracias.

Secretaria: señor alcalde certificó que se ha realizado la sesión ordinaria en la sala de sesiones del GAD Municipal del Canton Naranjito el jueves 01 de febrero del 2024.


Dr. Cristian Suarez Peñafield
**ALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTON NARANJITO**




Ab. Diana Mora León
**SECRETARIA GENERAL
Y DE CONCEJO**

